



Reforma en materia de supremacía constitucional contraviene derechos ciudadanos y anula cualquier tipo de transparencia: Elías Lixa

El diputado Elías Lixa Abimerhi, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN sostuvo que la reforma en materia de supremacía constitucional contraviene artículos de la Constitución Política, y no se han detenido a reflexionarlo.



“El artículo 14 y el 17 garantizan que cualquier persona que busque justicia encuentre un tribunal que lo escuche, y están violando el derecho de todos los ciudadanos y los legisladores sin que pueda revisarse si se cumplieron los requisitos legales”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.



“Ellos intentan aprobar reformas constitucionales sin tener quorum, sin tener los votos y que nadie pueda cuestionarlos, sin que sesionen los congresos estatales, limitar absolutamente cualquier tipo de reclamo”, asentó.

Quieren, apuntó, hacer una Constitución de Morena y no lo podemos aceptar. “El gobierno está cayendo en excesos y no ha tomado en cuenta los riesgos que esto puede alcanzar, vulnera el derecho de las minorías y el Estado de derecho, anulando cualquier tipo de transparencia en los contrapesos y que no puedan ser corregidos cuando comentan un error o violan la ley”, comentó.

Elías Lixa reconoció que la Carta Magna es reformable para mejorar los derechos de los ciudadanos, pero nunca en retroceso.

Por otra parte, sobre el encapsulamiento de trabajadores del Poder Judicial tras manifestarse ayer en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez por parte de la policía, aseguró que es un acto violento de intimidación desproporcionada, inaceptable y reprobable.

“El Gobierno Federal falla nuevamente a lo que había ofrecido: respeto y que nunca se usaran a las fuerzas del Estado, particularmente a la policía, para amedrentar a quienes se manifiestan. Debe admitir su error, recapacitar y reformular cómo interviene en las manifestaciones”, señaló.

Dijo que esto muestra nuevamente la vocación autoritaria; buscan extinguir y reprimir a todas las voces que piensan distinto.

Además, anotó, se violentó el derecho de las y los ciudadanos a manifestarse y de libre tránsito. “Esto debe encender las alarmas porque la reacción del Estado fue totalmente desproporcional. El gobierno debe respetar la libre manifestación y proteger y garantizar los derechos de los ciudadanos”, reiteró.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192019>